Bogotá D.C, martes 11 de noviembre de 2025

PARA: LINA MARÍA CARRERO PEÑA
Profesional Universitario Código:2019 Grado:01 – Gerencia de Música

DE: MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES Gerencia de Música

ASUNTO: Delegación Supervisión del contrato de interés público o colaboración No. 1929-2025.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, a partir de la fecha, queda delegada como Supervisora del contrato de interés público No. **1929-2025**, suscrito entre el Idartes y FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO, cuyo objeto es: *"Celebrar contrato de interés público con la Fundación Social Sembrando Camino, entidad sin ánimo de lucro, la cual llevará a cabo la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, en desarrollo del proyecto, "Raíces - Escuela de Formación Musical", concertado según los contenidos de lo presentado y acorde con el cronograma del proceso de convocatoria "Proyectos Locales e Interlocales" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2025."*. Conforme a lo anterior, debe realizar las actividades de supervisión del contrato referido.

Así mismo, se le indica que la presente delegación como supervisora debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante la Resolución No. 360 de fecha 28 de marzo de 2025.

Atentamente,
Documento 20253100750793 firmado electrónicamente por:

MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES, , Subdirección de las Artes, Fecha firma: 11-11-2025 18:37:36

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: YENNY YAMILE DAZA ACOSTA - Técnico Administrativo - Gerencia de Música

25f4ded5b6b0bc807e4c5943160a2f5bc38c4d93b589bdd9afa09b34160b8309
Codigo de Verificación CV: c7f30 Comprobar desde: